Génores. On la Coudad de Almeria à tres de Set a mil orhowienty accuractory neces, neuridos, previa citacion, D. Praf. Hernander los St., que al margen se expression en la Sala se? Clamin. beciones de la Excura Diputucion provi, bijo la prein D. Raft Phos. D. Fire de Medrua y Semiar del M. Jefe sup! politico, con objeto a instar gimener. De Fore or Vilihes. lar la hente provincial or Benef. que ha or from. I fran Colordero. cionar an anaglo à la ley or viente r'hims ult. D. Salvador or la se du prinipio al acto por la Cectura de la Real Camara D Carlos Jonnovi. orden de quine del aut ", en virtud de la que s. te la Reina (g. D. g.) se ha signado nombrar a dichoj Senores para Vocales de la espresada Junta, dispomiendo a las vez se proceda à la instalación rela meima, dands cuenta de haberlo efettual. A require se lego una comunicarion dirigida en treente your al aut al to Lefe polo fill thus. M. Otrepo de este Deveris, vier prendente noto de sha. Corporaum, regum la expressión ley, en la que se ser via manifester le era sumant unable no poder con, currier al acto, po tener que seler al signiente da po continuar la Sta Vinta, y administrar de 100 Sauranto de la Confirmación, en ly puebly de la Diviens. Constituira la Junta manifesto de Prente g. debrends empezar duse luego à funcionar, y our habient dore d'apuette nada prel gobs à s. Ne, accrea de la plantilla del personal de la Secretaria or aquella que ule sirigió en vente y tous a pelio ant, con annegle à la Morn. à viente gliete à lunio

long que habrian de spèrcer les cargos preing per duchs objeto, puchind continuer como auxiliares un ballesnot printes trabajos, los que seniran en la funta municipal.

Other el aunto, y habiendos verificados detenidamentos tomandose por regla lo dispuesto en la ley avanto te y tres a linero de mie ochonicas, viente y do los restableción en med ochonicas, viente y de los recome vino en que los mencionado cargos debiam ser los de Suretarios, lorstador, Depositario y Visitador or ly letableción for Benef. puesto que ela Director or los mismos que aquelas ley establece, parecia hoy ametido a las hijos or boardo, y sin perficieno de poder acordarse en lo sucerior acerca de sicha dereción lo que se estimase surjor con vista or conhe adendes.

Acto continuo u processo bajo estas bay à la votaire, y resultaros destes, para Secreto la la doir el Vocal D. Salvastir de la Communa, para Deposit de de igual clase D. Ini de Thedrica y fire menez, y para Vicitador D. Prafael Hernandor Canian, designado el firmieno en el order or lo Le nombramientos; entendiendore que toro ly deiho 6 cargo 6 evar un la consigniente cualidad a gratuito à interino 6, hach que el Got. recuelou acerea de la precitedor plantilla.

Fa' miseno le acordo que ce referido cargo a Vilhador hobra à expresses en turno menmal plada une or ly locally; riquiendore para ería-Archivo Actas Junta Provincial Beneficendo 1200/1849, 6.2.

tación de Almería — Archivo. Actas de la Junta Provincial Beneficencia (Almería). 3/9/1849. p. 2

ello el orden con que estan espresado en la Real orden de nombrannienty ya citada; y que la hebale ternoy aurilianes de los trabajos, de que re has hecho merito, continuer como interiny hashe la inist. cada revolución. Ferminals esty aunty, y no habrends they particularly or que tratar, se dio praneluida la senow, & que yo d'infraurito beiret a este gotieno politico, con la competente orden, certifullborrower El gefe polo preside Tig Startonico Mofael Pluz Tore de Medina Salvados dela Comono 3 Curlos Formari Jordan " Cordero Novlento y Lava, Siv.